

La Intendencia reitera que el Municipio de Porvenir cuenta con un respaldo legal sólido y bien fundamentado

General



Publicada el: 21/02/25	Visitas: 94
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 49	Puntaje: 4.4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/la-intendencia-reitera-que-el-municipio-de-porvenir-cuenta-con-un-respaldo-legal-solido-y-bien-fundamentado_18450.php

**LA INTENDENCIA
REITERA QUE EL
MUNICIPIO DE PORVENIR
CUENTA CON UN
RESPALDO LEGAL
SÓLIDO Y BIEN
FUNDAMENTADO**

General

La Intendencia reitera que el Municipio de Porvenir cuenta con un respaldo legal sólido y bien fundamentado

La Intendencia reafirma que el Municipio de Porvenir posee un sustento legal robusto y plenamente justificado.

Situación del Municipio de Porvenir Se Mantiene Normal, Asegura la Intendencia de Paysandú

La Intendencia de Paysandú ha reafirmado que el concejo del Municipio de Porvenir, presidido por María Fernanda Azurica, se encuentra en una situación normal y "legalmente establecido". Esta declaración surge en respuesta a las recientes afirmaciones del exalcalde Ramiro Ayende, quien abandonó su cargo y se trasladó a Estados Unidos para evadir un proceso judicial por abuso innominado de funciones, violencia privada y difamación. Ayende utilizó nuevamente las redes sociales para criticar a la intendente Nancy Núñez.

Detalles sobre la Reafirmación de la Intendencia

En un comunicado, Núñez explicó que su intención inicial era restituir a Ayende en el cargo.

Sin embargo, tras un análisis exhaustivo del expediente relacionado con la designación de la nueva alcaldesa, constató que la situación del Municipio es "legalmente establecida", tal como lo confirmó la jefa del Área Jurídico Notarial de la Intendencia de Paysandú.

La Corte Electoral designó a María Fernanda Azurica Pereira como alcaldesa, debido a que ella es la suplente de Ayende en la lista 180-C, con la que se postuló y obtuvo 562 votos en las elecciones municipales de 2020. El segundo suplente en esta lista es Euclides Mario Della Valle Ruba.

Contexto de la Situación

Ayende dejó su cargo y el país sin notificar a la Junta Departamental el 4 de septiembre de 2024, inicialmente con un pasaje de retorno programado para el 10 de octubre.

A medida que se confirmaron las formalizaciones en su contra, se determinó que si retornaba al país sería detenido y conducido ante la justicia.

Recientemente, su representante legal renunció, lo que significa que Ayende deberá contratar otro abogado o aceptar uno provisto por la Defensoría Pública.

Proceso Administrativo y Legal

A través del comunicado emitido, la Intendencia destacó que antes de asumir, la intendenta consideró que el Municipio de Porvenir debía ser dirigido por quien había sido legítimamente elegido por la población.

Una vez asumido el cargo, Núñez se encontró con un expediente que incluía una denuncia penal contra Ayende, que indicaba que había salido del país sin autorización, como lo corroboró la Dirección Nacional de Migración.

Núñez enfatizó que no podía realizar una doble resolución, ya que existía una resolución previa del exintendente Nicolás Olivera que daba por concluida la

readecuación administrativa.

Este hecho había pasado desapercibido en el plenario de la Junta Departamental.

Aval del Tribunal de Cuentas

Por su parte, Cristina Zeni, jefa de la Unidad Asesora Jurídico Notarial, ratificó que la intendenta solo tuvo acceso completo a los expedientes administrativos después de asumir su cargo.

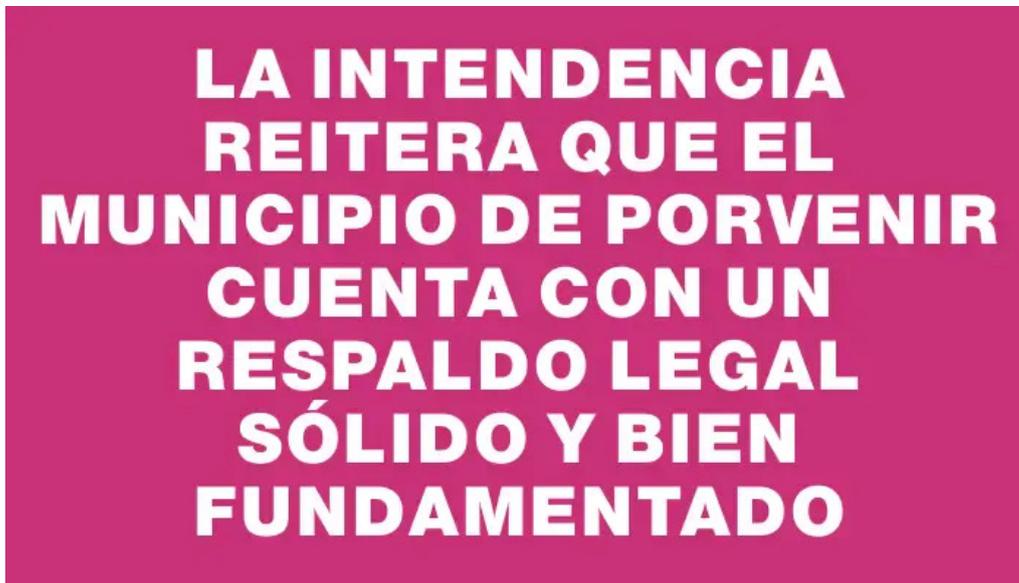
Destacó que el expediente revela la denuncia penal contra Ayende, confirmando que actualmente sigue fuera del país.

La ley 19.272 establece que, en caso de ausencia prolongada del titular del Municipio, debe designarse al siguiente en la lista.

Finalmente, Zeni comunicó que la Intendencia notificó a la Corte Electoral y a la Junta Departamental sobre la situación, y se llevó a cabo la proclamación de María Azurica como alcaldesa de Porvenir el 20 de septiembre de 2024. El Tribunal de Cuentas también fue debidamente informado y avaló el procedimiento realizado por la Intendencia.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes



La intendencia reitera que el municipio de porvenir cuenta con un respaldo legal solido y bien fundamentado

Tags

porvenir, fernanda, departamental, intendencia, notarial, comunicado, azurica, alcaldesa, legalmente, expediente, municipio, proceso

Noticias relacionadas

- 4.0 *** *Nancy Núñez anunciará la suspensión de la "readecuación operativa" de Porvenir al asumir la Intendencia*

- 3.7 *** *Núñez mantuvo un encuentro con el Concejo de Porvenir: "Atendimos las inquietudes y requerimientos de la comunidad"*

- 4.3 *** *El Poa 2024 del Municipio de Porvenir fue presentado ante el Congreso de Intendentes*

- 5.0 *** *Interrupciones en el servicio de alumbrado en Porvenir y Esperanza a causa de tormentas eléctricas*

- 4.5 *** *Porvenir da inicio hoy a la esperada cuarta edición de la Fiesta del Inmigrante*

- 3.8 *** *Nuevas adquisiciones de maquinaria transforman el trabajo en el interior del departamento*

- 4.5 *** *Porvenir conmemora un siglo y medio de la llegada de inmigrantes a su tierra*

- 4.9 *** *Tca desestimó las objeciones iniciales en el proceso de nulidad referente a Porvenir*

- 4.8 *** *Porvenir da la bienvenida a la primera de tres nuevas aulas destinadas a mejorar el servicio en el Caif*

- 3.5 *** *Fallecimiento de un hombre por "arquitectura hostil" desata protestas en la Intendencia de Montevideo*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura

Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show

sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo